



NEUQUEN, 25 de abril de 2018.-

LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/18

"RENOVACIÓN FLOTA DE VEHÍCULOS"

NOTA ACLARATORIA

Se informa a todas las firmas invitadas a participar de la referida licitación y para ampliar la descripción de los Ítems 32) y 33) de la Cláusulas Particulares del pliego que:

- Al momento de la cotización se deberá contemplar el valor total de los servicios de garantía y mantenimiento de post venta según lo estipulado en el manual de servicio de garantía, incluyendo la mano de obra y repuestos de la Unidad por el plazo de garantía requerido en el pliego.
- Asimismo deberá presentar, junto con la oferta, un Baremo de mantenimiento/reparación indicando la cantidad de horas en cada uno de los componentes que posee la Unidad, vale decir: motor, inyección, tren delantero y trasero, suspensión, frenos y embragues, electricidad, chapa, pintura y carrocería, electrónica, etc. En relación al Baremo, los oferentes deberán abordar cualquier tipo de consulta o requerimiento que el EPEN crea necesario. La falta de respuesta en tiempo y forma a las consultas realizadas por el EPEN, dará lugar a la aplicación del artículo 71º del Reglamento de Contrataciones, lo que implica el desistimiento de la oferta.
- Se deja constancia que se adjudicará la oferta que mejor se ajuste técnica y económicamente, incluyendo el valor de la Unidad y los servicios técnicos en el plazo de garantía del vehículo.

La presente Nota Aclaratoria deberá ser firmada, sellada e incorporada en vuestra oferta.-

Atentamente.-




MARÍA EMILIA ALVAREZ
JEFE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
A/C UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
E.P.E.N.